



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Marcar la casilla correspondiente

Asunción al cargo

Salida del cargo

Otro (especificar) ACTUALIZACIÓN

Señor

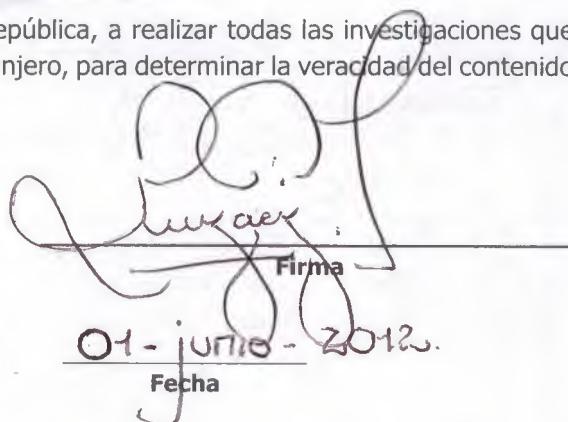
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880, Asunción

Quién suscribe, Luz Teresita Pérez Benítez, con C. I. N° 1.887.033, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
 - Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
 - Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.


Firma
01-junio-2012
Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
Nombres y apellidos del declarante	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR	13671
CANTIDAD DE FOJAS	4 (cuatro)
ASUNCIÓN	4 JUN. 2012
ENCARGADÓ	

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

Exp. N° 13.671 de Fecha 04/06/2012.

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
01	JUNIO	2012

1. DATOS PERSONALES

Apellidos GÁEZ BENÍTEZ		Nombres LUZ TERESITA		Fecha y lugar de nacimiento AQUACIÓN - 15 / JULIO / 1974 ..		
Domicilio real						
Celular	Correo Electrónico					
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero <input checked="" type="checkbox"/>	Casado	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho	1.887.033	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional	ABOGADA	
Nombres y apellidos del cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad laboral		Cantidad de hijos
Nombre y apellido de los hijos		C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento		Institución en la que estudia
1						
2						
3						
4						
5						
6						

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo:	MINISTERIO PÚBLICO - FISCALIA ZONAL DE CAAGUAZÚ			Teléfono
Dirección laboral:	MANUEL A. GODOY ESQ. EUGENIO A. GARAY - CAAGUAZÚ.			
Categoría de funcionario (*):	SUPERIOR	Nombrado	Electivo	Otros
Cargo o función(**)	AGENTE FISCAL ITINERANTE - AGENTE FISCAL PENAL.			
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)		Remuneración
17-junio-2004	—	DECRETO C.S.J 866 DE FECHA 17-junio-2012		14.778.700 Gs

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función()** Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

ESTADOS PATRIMONIALES (*)					IMPORTE	
3.1 ACTIVO						
3.1.1 DEPÓSITOS - DETALLES (**)		País	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. de Ahorros	Moneda (***)	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
3.1.2 CUENTAS A COBRAR - Deudor		A la Vista	A 3 años	más de 3 años		
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
3.1.3 INMUEBLES - UBICACIÓN (****)						
Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito	Sup./m ²	Valor del terreno	Sup. Cons. s/m ²	Valor de Const.
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentaje).

Luz Teresita Paez Benitez

Nombres y apellidos del declarante

04-junio-2012

Fecha

Fitma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						
Personal doméstico:	_____	Remuneración mensual	_____	_____	_____	_____
Seguros: Médico	_____	Vehíc.	_____	Inmueb.	_____	_____
Educación: Escuela	_____	Colegio	_____	Universidad	_____	_____
Otros cursos	_____	_____	_____	En el país	En el extranjero	_____
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):				a + b + c + d + e + f =		
Ocio	300.000	Vestimenta	500.000	Medicina	100.000	900.000
Otros*						_____
Otros*						_____
TOTAL EGRESOS MENSUALES						

(*) Especificar

			IMPORTE
5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)			
Impuesto Inmobiliario (*):			_____
Tasas:			_____
Patentes (*):	HABILITACIÓN VEHICULAR		150.000..
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)	Nacional	Extranjero	_____
Otros (*):			_____
TOTAL EGRESOS ANUALES			150.000..

(*) Especificar

		IMPORTE
6. INGRESOS MENSUALES		
Remuneración fija:		14.778.700
Sueldo del cónyuge:		_____
Honorarios (especificar concepto):		_____
Alquileres:		_____
Dividendo de acciones/inversiones:		_____
Intereses cobrados (especificar concepto):		_____
Comisiones cobradas (especificar concepto):		_____
Otros ingresos (especificar motivo):		_____
TOTAL INGRESOS MENSUALES		14.778.700

		IMPORTE
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)		
Alquileres:		_____
Dividendo de acciones / inversiones:		_____
Intereses cobrados:		_____
Comisiones cobradas (especificar concepto):		_____
Otros ingresos (especificar motivo):	AGUINALDO LABORAL..	14.778.700
TOTAL INGRESOS ANUALES		

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

AL PRESENTE DOCUMENTO LE CORRESPONDE HOJA DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS Nro. 5215953, EXPEDIDO POR EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL PARAGUAY,

SELLO



PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANÍA

Firma y sello del responsable de la institución

Juez de Paz